Nota UOC N° 983/2020

Asunción, 30 de Diciembre de 2020

Señor
Luis Pedro Llano Imas
Tte. Rosario Acosta – Frente a la Plazoleta de la Iglesia – Santa Rosa Misiones
Teléfono: 021497074/0971-232555
RUC: 299976
Correo: LLANO.IMAS@HOTMAIL.COM
Presente:

Nos dirigimos a usted, a fin de comunicar que ha sido adjudicado en el procedimiento Locación de Inmuebles Determinado Plurianual – Ad Referéndum para "**Alquileres para Sedes de las Fiscalías Regionales, Zonales y Adjuntas del Interior**" con ID N° 388.459, hasta un importe total de guaraníes ciento sesenta y dos millones (Gs. 162.000.000.-), conforme a la Resolución de Adjudicación Nº 4447 de fecha 30 de Diciembre de 2020.

Se adjunta a la presente copia de la mencionada Resolución.

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Luis Pedro Llano Imas.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación